



TULUM



Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 fracción X de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, nombro a:

LIC. LUIS ARCÁNGEL POOT KU

Z

Como titular de la:

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Con las facultades y obligaciones que establecidas por el numeral 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Tulum, Quintana Roo, 01 de octubre de 2021.

C. MARCIANO DZUL CAAMAL.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO

